



## Guía básica para estudiantes de nuevo ingreso

### La Secretaría

Te puedes poner en contacto con la secretaría de la **Facultad de Odontología** a través de los siguientes medios:

1. A través del personal de secretaría, de forma presencial o por teléfono (958243812)
2. **Sede electrónica UGR**: Las 24 horas y los 365 días del año. Todo trámite administrativo se gestiona a través de la Sede Electrónica.
3. **Servicio de Ticketing info/UGR**: Puedes enviarnos un correo a: [@email](mailto:@email)
4. Consultando nuestra **página web** y tablones de anuncios repartidos por el Centro.

**Horario de atención al público:** De 9:00 a 14:00 horas.

### Portal Web Oficina Virtual

Es un servicio personalizado de consulta y tramitación web de la Universidad de Granada que te da acceso a gestiones, servicios y aplicaciones informáticas tales como **Prado**, consulta de expedientes académicos, actas académicas, entre otras funciones.

- **Guía de uso de la oficina virtual para estudiantes**

Utilidades de este servicio:

1. Solicitar cuenta de EMAIL UGR. Es la cuenta que deberá usar como alumno/a
2. “PRADO”: Plataforma digital de docencia
3. “Consulta de expediente”: puedes consultar tu expediente académico (matrícula, calificaciones, carga lectiva superada, etc.).
4. Pagar la matrícula accediendo a “Mis pagos”
5. “Gestión mi foto UGR”: Debes incluir una fotografía en tu expediente electrónico.

- **Configuración de Segundo factor de Autentificación**

Es un nuevo protocolo de seguridad implantado por la **Universidad de Granada** para la protección de datos de carácter personal, que sirve para verificar la identidad del usuario. De esta manera, a partir de ahora, a los usuarios que se autentifiquen en **Oficina Virtual**, el sistema les solicitará introducir un código adicional que recibirán de forma inmediata en correo electrónico o teléfono móvil. A este código se le conoce como Doble Factor de Autentificación.

## **Emisión Tarjeta Universitaria Inteligente TUI**

La Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) es el documento que te acredita como miembro de la comunidad universitaria. Con la TUI puedes acceder a multitud de servicios que te ofrece la Universidad: comedores universitarios, préstamo bibliotecario, aulas de estudio, credibús universitario, etc.

### **Calendario y Puntos de Emisión TUI**

Puedes tener la TUI también en formato digital. Para conseguir la TUI digital debes descargarte en tu móvil la **UGRApp** (App oficial de la Universidad de Granada). Para entrar en la **UGRApp** debes utilizar tus credenciales del Acceso Identificado de la UGR.

El servicio de credibús universitario sólo se puede activar en la TUI de plástico. A los estudiantes que cumplan los requisitos para acceder a él (ser menor de 26 años cuya localidad de residencia familiar no sea Granada) se les activará en los mismos Puntos de Emisión Instantánea en el momento de entregarles la TUI.

Para más información:

### **Foto-Carné**

La foto en tu expediente electrónico es importante ya que además de ser necesaria para solicitar muchos servicios, y útil para que el profesorado te conozca y si alguna vez se le olvida su carné, podrá identificarse en secretaría. La foto se sube a través del **Acceso Identificado**.

### **Firma Electrónica**

Para acceder a la mayoría de los servicios o procedimientos disponibles en sedes electrónicas en general, y a la **Universidad de Granada** en particular (**Sede Electrónica**) son necesarios una serie de requisitos técnicos para permitir la identificación segura del usuario y la firma de documentos en su nombre. Consulta su **manual de uso**.

En secretaría puedes acreditar tu identidad para obtener el certificado de persona

física y así poder realizar trámites de forma mas accesible. Son pocos minutos y es una herramienta IMPRESCINDIBLE durante tu presencia en la UGR.

Para más información:

## Prado

**PRADO** es la plataforma digital institucional de la UGR que permite el seguimiento de las asignaturas y la comunicación con tus profesores y con otros estudiantes. Para usarla, debes tener una dirección de correo electrónico oficial de la UGR. Dentro de la plataforma está disponible el "**Curso básico de PRADO para estudiantes**" (puedes auto-matricularte entrando en la opción "**Comunidad**"), donde puedes aprender a usar **PRADO** de forma autónoma, supervisado por los técnicos del **CEPRUD** (Área de Producción de Recursos para la Universidad Digital).

## Wifi-Eduroam

El Campus Virtual Inalámbrico de la UGR dispone de Internet (Wi-Fi) en cualquiera de sus instalaciones, conectándose con tus dispositivos electrónicos. Además, si te conectas a la **Red Eduroam**, podrás utilizarla en otras Universidades españolas y europeas, sin volver a configurar tu equipo. Te recomendamos utilizar EDUROAM:

- **Configuración**
- **Tutoriales**

## Oficina de Gestión de Alojamientos

La **Oficina de Gestión de Alojamientos** de la **Universidad de Granada** del **Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria** tiene como objetivo principal facilitar el alojamiento de los miembros de la Comunidad Universitaria, fundamentalmente estudiantes. Con dicha finalidad, se ha creado este portal que organiza los recursos existentes, fomenta la incorporación de ofertas, favorece la relación entre demandantes y ofertantes flexibilizando y agilizando su comunicación y garantizando el uso de los datos personales únicamente para dicho fin, simplifica la incorporación de nuevos productos y, en definitiva, colabora con sus usuarios, colaboración que también se presta de forma directa en la sede de la Oficina.

La diversidad de recursos existentes, colegios mayores, residencias universitarias, pisos, habitaciones, residencias de estudiantes, otras residencias, alojamientos con personas mayores, hostales y pensiones ha aconsejado dar un tratamiento diverso para cada uno de ellos, adecuándolo a sus peculiaridades.

El acceso y uso del portal de forma global exige el previo registro como usuario únicamente. Una vez realizado, el solicitante será autorizado por el personal de la

Oficina en el mínimo tiempo posible y podrá emplear todas las utilidades del mismo.

Ampliación de la información: [@email](mailto:@email)

## **Programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidad y/o NEAE**

La Universidad de Granada venía desarrollando desde hace años, una política social de apoyo al estudiantado con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación.

Básicamente el programa consiste en proporcionar apoyo humano y técnico a los/las estudiantes con dificultades auditivas, visuales, físicas y/o de movilidad, o con Necesidades Educativas Especiales (NEE), para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico.

Podrán optar a estas prestaciones los/las estudiantes que estén matriculados/as y cursando en la en la [Universidad de Granada](#), estudios conducentes a la obtención de un título oficial de de Grado o títulos de posgrado.

Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad y/o NEAE presentada.

Para más información en:

- El [Vicerrectorado de Estudiantes](#) de la [Universidad de Granada](#)
- La [Facultad de Odontología](#)

## **Periodos de Actividad Docente y de Exámenes en la Facultad de Odontología**

- Horarios y Calendarios Académicos
- Exámenes

## **Guía para estudiantes preuniversitarios**

La Facultad de Odontología ha preparado una guía para los estudiantes de nuevo ingreso con información importante para entender las vías de acceso a la Titulación de Grado en Odontología y posteriormente los estudios de posgrado.

- Guía para estudiantes preuniversitarios "[Ven a estudiar Odontología en la UGR](#)"

## **Normas de Permanencia para los Estudios de Grado**

- La **Universidad de Granada** garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura.
- Para superar una asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias. Se agotará convocatoria cuando conste como "SUSPENSO".
- Para poder proseguir estudios, los estudiantes de primer curso, matriculados en cualquier titulación de la **Universidad de Granada** deberán superar al menos 6 créditos matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios y 18 créditos al término del segundo año (12 créditos si su matrícula es a TIEMPO PARCIAL).
- Puede consultar la información completa sobre las **normas de permanencia**.

## **Participa en los órganos de representación de la UGR**

Como estudiante puedes participar en todos los órganos de representación de la **Universidad de Granada** (Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, etc.) y en los de la **Facultad de Odontología: Junta de Centro** y comisiones delegadas (a través de la **Delegación de Estudiantes**).